

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	03	de	Enero	de	2017
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		CONVENIO	X
Contrato y/o convenio número:	1568	de	02/12/2016
Objeto del contrato y/o convenio: Aunar esfuerzos entre el Departamento del Tolima y la Fundación Peces Vivos para la atención integral de población en condición de discapacidad mental, Psicosocial y física.			
Interventor (si fuere el caso):	N/A		
Supervisor:	Jhon Helber Quintero Palma		
Cooperante:	Fundación Peces Vivos		
Valor del contrato y/o convenio:	\$ 12.500.000 Aporte del Departamento \$12.000.000 Aporte de la fundación \$500.000		
Plazo inicial del convenio:	20 días calendario		
Días ejecutados	6 días		

CONSIDERANDO:

- Que, entre la Departamento del Tolima y la Fundación Peces Vivos, celebró Convenio interinstitucional N° 1568 del 2 de diciembre de 2016, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el Departamento del Tolima y la Fundación Peces Vivos para la atención integral de población en condición de discapacidad mental, Psicosocial y física, por un valor de \$ 12.500.000 de los cuales el Departamento aporta \$12.000.000 y la Fundación Peces Vivos la suma de \$500.000 y un plazo de 20 días.
- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de acordada del convenio fue el día 21 diciembre de 2016, quedando como fecha de terminación el 9 de enero de 2017.

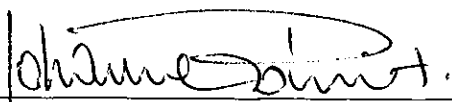
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 04/08/2014

- Que mediante Acta de Suspensión de fecha 15 de septiembre de 2016, el plazo del convenio se suspendió por los motivos que allí se exponen y se a clara que por error involuntario en el acta de suspensión se relacionó 7 días de ejecución siendo realmente 6 días.
- Que, las causas que originaron la suspensión del convenio en mención fueron superadas y por lo tanto se determinó entre las partes reiniciar las actividades propias del convenio.

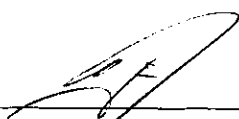
ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del convenio a partir del 3 de enero de 2017, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 2 de abril de 2017.
- El cooperante ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el convenio.
- El cooperante y el supervisor realizarán una evaluación del estado del convenio al momento de esta reanudación.
- El cooperante manifiesta que la reanudación del convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:



JOHANNA DIGNORE RODRIGUEZ OLAYA
Representante legal Fundación Peces Vivos
Cooperante



JHON HLEBER QUINTERO PALMA
Director de Grupos Vulnerables Diversidad y Asuntos Étnicos
SUPERVISOR